

13 de octubre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, INGENIERIA ESTRELLA, S.A. ("IE"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento a la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 26 de julio de 2022; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber

En fecha doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a través del periódico de circulación nacional El Caribe, Ingeniería Estrella, S.A. publicó la Convocatoria para la celebración de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá efecto el día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual se efectuará en el domicilio social de la sociedad, sito en la Autopista Duarte Km.13 ½, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Ingeniería Estrella, S. A. y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada; y, demás normativas. La misma constará con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria para sesionar; -
2. Ratificación de las cuentas del ejercicio cerrado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), contenidas en los estados financieros y el informe de gestión anual rendido por el Consejo de Administración de la sociedad, aprobados el pasado veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), conforme Acta No.12, contentiva de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad para efectos del punto siguiente;-
3. Resolver sobre la aprobación de la distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Beneficios Netos Acumulados al cierre del ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022), conforme los estados financieros de la sociedad antes indicados;-
4. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria por ante las autoridades correspondientes;-
5. Punto libre; -

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

Manuel Genao
Representante Autorizado
Ingeniería Estrella, S. A.



Anexo: Aviso convocatoria Asamblea ordinaria de Accionistas

Ingeniería Estrella, S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$1,600,000,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$1,600,000,000.00
Cantidad de Acciones Nominativas: 16,000,000
Certificado de Registro Mercantil No. 53STI
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-02-31881-6
Domicilio Social: Autopista Duarte Km.13.5, Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial "Ingeniería Estrella, S.A.", así como en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada y demás normativas aplicables, se convoca a todos los Accionistas, al Comisario de Cuentas de esta sociedad para que concurran a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá efecto el día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual se efectuará en el domicilio social de la sociedad, sito en la Autopista Duarte Km.13 ½, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, con el siguiente orden del día: 1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria para sesionar; 2. Ratificación de las cuentas del ejercicio cerrado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), contenidas en los estados financieros y el informe de gestión anual rendido por el Consejo de Administración de la sociedad, aprobados el pasado veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), conforme Acta No.12, contentiva de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad para efectos del punto siguiente; 3. Resolver sobre la aprobación de la distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Beneficios Netos Acumulados al cierre del ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022), conforme los estados financieros de la sociedad antes indicados; 4. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Ordinaria por ante las autoridades correspondientes; y, 5. Punto libre. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil, antes de la fecha fijada para la Asamblea. De igual manera, en virtud de lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad y la Ley, hacemos de su conocimiento que se encuentran a disposición de los accionistas, del Comisario de Cuentas y terceros en el domicilio social de la sociedad: i) copia certificada del Acta No.12, contentiva de la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha 24 de abril de 2023; ii) los Estados Financieros Auditados de la sociedad los cuales contienen el informe de los auditores externos e independientes, KPMG Dominicana, S.A., contentivos de las cuentas y la enumeración de todos los bienes y valores activos y pasivos de la sociedad levantado al treinta y un (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) de casa matriz, así como de casa matriz y subsidiarias, y casa matriz y Estrella Haití, S.A. (combinados); iii) Informe de Gestión Anual presentado por el Consejo de Administración de la sociedad; iv) los libros de contabilidad de la sociedad; v) la lista de los accionistas de la sociedad, certificada por el Presidente del Consejo de Administración, vi) libro registro de acciones; vii) el proyecto o texto de resoluciones propuestos a dicha Asamblea; viii) estatutos sociales. Se les recuerda que, a partir de esta fecha, tienen el derecho de plantear por escrito con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea cualquier pregunta, las cuales serán contestadas en el curso de la sesión de la asamblea. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Manuel de Jesús Estrella Cruz
Presidente
Consejo de Administración

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De conformidad con el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada identificada con la Matrícula Número 3000860338, expedida por el Registro de Títulos de Neyba, que ampara los derechos de una porción de terreno, con una extensión superficial de 9,871,381 Mts.2, dentro del ámbito de la ... del D.C. No. 3, del Municipio de Duvergé,

tículo 42 de la Ley siguiente: en fecha a Segunda Sala de istrito Judicial, San a cual en su parte divorcio por Mutuo dula de identidad y vista del pasaporte 6798-5, conforme al l, folio núm. 111 de s (2022), instrumen- ro contenido ha sido o conforme a lo que trimonio establecido de matrimonio civil, a del Estado Civil de os, o el más diligente ra circunscripción de des legales, y hacer ronunciado en fecha s (2023), por ante el registrado en el Libro 00066, del año 2023.

VEDO

IO

obre divorcios en la Séptima Sala de la instancia del Distrito Sentencia Civil No. año dos mil veintitrés

utuo consentimiento A. HERNANDEZ F., siones Núm. 315-23, la Dra. Blanca María número del Distrito tas del procedimien- El Pronunciamiento ante La Oficialía del Nacional, transcrito año 2023. En Santo go (5) días del mes

URÁN

EDAD:

L

)

es del Artículo en la imiento público que 06 de octubre del

EL PRESENTE AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA EN LA EDICIÓN N.º 201336 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. EDITORA DEL CARIBE C. P. DEL CARIBE